

**SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN  
DEL RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO)  
UNIDAD DE COMPRAS Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



**MEMORANDO**

**UCA-0077-2021**

**PARA:** **Fabricio Morales Argeñal**  
Comprador Público Certificado #143

**DE:** **Yasmina Roman**  
Jefe de Compras

**FECHA:** 18 de agosto, 2021

**ASUNTO:** **Remisión de pliegos de condiciones**



Sirva la presente como portadora de un cordial saludo y a la vez me dirijo a usted para remitir pliegos de licitación COPECO-CM-GC-516-2021 Suministro de combustible para la flota vehicular de COPECO para revisión y Visto Bueno de acuerdo con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento Artículo 44 C.

El proceso se encuentra en etapa de elaboración en el sistema Honducompras 1 con fecha de recepción de ofertas 23 de agosto de 2021

Sin ningún otro particular.

Atentamente,  
Sin ningún otro particular.

Atentamente,

Cc: Archivo



**SECRETARIA DE ESTADO EN LOS  
DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y  
CONTINGENCIAS NACIONALES**

***COPECO***

***No. COPECO-CD-GC-516-2021***

***“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA COPECO  
CENTRAL”***

**Fuente de Financiamiento:**

**Fondos Nacionales**

**Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. , 18 de agosto 2021**

## INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES .....	1
IO-01 CONTRATANTE .....	1
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	1
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION.....	1
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS .....	1
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	1
IO-05.1 CONSORCIO .....	2
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	2
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA .....	2
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION .....	3
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	3
IO-10 REUNION DE ACLARACIONES .....	4
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS.....	4
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	6
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO .....	6
IO-14 FIRMA DE CONTRATO.....	6
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION .....	8
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO .....	8
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	8
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	8
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	8
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	8
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	8
CC-07 GARANTÍAS.....	8
CC-08 FORMA DE PAGO .....	9
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS .....	10
ET-01 NORMATIVA APLICABLE .....	10
ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS.....	10

## SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### IO-01 CONTRATANTE

La **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES, COPECO**, promueve el proceso de contratación en la plataforma Honducompras 2 mediante invitaciones automáticas a cotizar No. **COPECO-CD-GC-516-2021**, que tiene por objeto el suministro de **Combustible Diesel y Gasolina para la flota vehicular asignado a COPECO CENTRAL**.

### IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre **COPECO** y el ofertante ganador.

### IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Suministro de **Combustible Diesel y Gasolina para la flota vehicular asignado a COPECO CENTRAL**

### IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

### IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: **COPECO CENTRAL**

El día último de presentación de ofertas será: **lunes 23 de agosto 2021**

La hora límite de presentación de ofertas será: **01:00 pm**

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

**Es requisito indispensable que la documentación legal y técnica solicitada en este documento sea remitida autenticada y en sobre sellado a las oficinas de COPECO CENTRAL, Aldea el Ocotal, 500 metros adelante del Hospital Militar, carretera a Mateo. Comayagüela**

### **IO-05.1 CONSORCIO**

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

### **IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **30 treinta** días contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

### **IO-07 GARANTIAS**

#### **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

#### **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

- Plazo de presentación: 5 días hábiles posteriores al recibo de la copia del contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

## **IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION**

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los 5 días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

## **IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR**

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

### **09.1 Información Legal**

1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Copia autenticada de RTN del oferente.
4. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.
5. Formulario de Presentación de Oferta.
6. La certificación de la Secretaría de Industria y Comercio de ser representante o distribuidor de los bienes ofertados.
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (si aplica).
8. Constancia de estar registrado como proveedor del Estado de Honduras emitida por la ONCAE
9. Permiso de Operación
10. Solvencia Fiscal Actualizada
11. Solvencia PGR Actualizada

### **09.2 Información Financiera**

- Copia autenticada del balance general debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior.

### **09.3 Información Técnica**

Sección I – Instrucciones a los oferentes

- Listado de Estaciones de servicio, su ubicación y horarios de atención.
- Documentación emitida por el fabricante, que respalde la calidad del combustible y su rendimiento.
- Sistema de control de consumo

09.4 Información Económica

**El monto asignado para esta contratación es de:**

SUMINISTRO	DESCRIPCIÓN	MONTO ASIGNADO
COMBUSTIBLE	DIESEL	
	GASOLINA	
	<b>TOTAL</b>	<b>L. 1,600,402.00</b>

Debido a la variación en el costo de este suministro se solicita se remita la oferta por el monto total asignado para este contrato y no por el precio unitario del galón.

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

**IO-10 ACLARACIONES**

El ente contratante podrá solicitar aclaraciones al correo electrónico o a través de solicitud por escrito

- *Período máximo para recibir aclaraciones viernes 20 de agosto 2021*
- Lugar: [compras@copeco.gob.hn](mailto:compras@copeco.gob.hn)

**IO-11 EVALUACION DE OFERTAS**

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:<sup>1</sup>

11.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

<sup>1</sup> Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.		
Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
Copia autenticada de RTN del oferente.		
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.		
Formulario de Presentación de Oferta.		
La certificación de la Secretaría de Industria y Comercio de ser representante o distribuidor de los bienes ofertados.		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (si aplica).		
Constancia de estar registrado como proveedor del Estado de Honduras emitida por la ONCAE		
Permiso de Operación		
Solvencia Fiscal Actualizada		
Solvencia PGR Actualizada		

11.2 FASE II, Evaluación Financiera

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia autenticada del balance general debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior.		

11.3 FASE III, Evaluación Técnica

11.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:



Sección I – Instrucciones a los oferentes

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	Valores de puntuación	PUNTAJE
Listado de Estaciones de servicio, su ubicación y horarios de atención	0-3	
Documentación emitida por el fabricante, que respalde la calidad del combustible y su rendimiento.	0-1	
Sistema de control de consumo	0-6	
TOTAL	Mínimo 0 Máximo 10	

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

#### 11.4 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

#### **IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES**

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- Diferencias entre las cantidades establecidas por **COPECO** y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por **COPECO**.

**COPECO** realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

La oferta técnica presentada no será subsanable.

#### **IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO**

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada.

#### **IO-14 FIRMA DE CONTRATO**

Sección I – Instrucciones a los oferentes

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de **3 tres** días calendario, desde que la adjudicación quede en firme.

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá dentro de los insertar número de días<sup>2</sup> presentar los siguientes documentos:

- ***Pin SIAFI***
- ***Pagos a Cuentas***
- ***Solvencia Fiscal Actualizada***
- ***Solvencia PGR Actualizada***

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

---

## SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

### CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

**COPECO** nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento al consumo del suministro;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

### CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta *agotar el presupuesto asignado para este contrato*

### CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

### CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en estaciones de servicio asignadas

### CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

De acuerdo a la necesidad de consumo de cada unidad

### CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

### CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

Sección II – Condiciones de Contratación

**CC-08 FORMA DE PAGO**

**COPECO** pagará en un plazo de **45** días contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades de combustible suministrado entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

### SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

#### ET-01 NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
- Disposiciones Generales de Presupuesto

#### ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS

*Capacidad de abastecer la flota de COPECO CENTRAL del suministro combustible de buena calidad y alto rendimiento en diferentes estaciones autorizadas, en diferentes horarios, así como proporcionar un sistema de control de consumo actualizado.*

## Formulario de Información sobre el Oferente

*[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i> 1 Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. 1 Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05. 1 Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

## Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

*[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]*

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página \_\_\_\_ de \_\_\_\_ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i>

7. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]*

í Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09.

í Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.



## Formulario de Presentación de la Oferta

*[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]*

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios ]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

**Descuentos.** Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

**Metodología y Aplicación de los Descuentos.** Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;

- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ [indicar la fecha de la firma]

## Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA:** Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieran influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad

o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).



## FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA**  
**DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

# Garantía de Cumplimiento

## FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA  
DE CUMPLIMIENTO N°:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ \_\_\_\_\_ ” ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA  
AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**



## **Autorización del Fabricante**

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

### **POR CUANTO**

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: \_\_\_\_\_  
*[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]*

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_ *[fecha de la firma]*

**lunes, 02 de agosto de 2021**

**DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO**

**DAF - PP - 516 - 2021**

**COPECO-CM-GC-516-2021**

**CONTRATACION DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE**

Por medio de la presente, se hace constar la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA a la fecha para el Proceso de Compra descrito anteriormente, se cuenta con lo siguiente:

Cod. Objeto	Nombre de la Cuenta	Disponible
35620	Diesel	L. 1,600,402.89

U.E.02 ACT. 20

Por lo expuesto anteriormente, queda a disposición para realizar la operación con el presupuesto actual.

Atentamente





EDWIN GEOVANY FLORES  
JEFE DE PRESUPUESTO

**MEMORANDUM**  
**DAF-CYC- 516 -2020**

**PARA: EDWIN GEOVANY FLORES**  
JEFE DE PRESUPUESTO

**DE: FABRICIO MIGUEL MORALES**  
JEFE DE COMPRAS Y LICITACIONES

**ASUNTO: DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO**

**FECHA: lunes 02 de agosto de 2021**

---

Estimado Edwin,

Por Medio de la presente solicito la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA** a la fecha correspondiente para el siguiente proceso de compra:

**Numero de Proceso COPECO-CM-GC-516-2021**

**Asunto CONTRATACION DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE**

Por lo anterior Agradeceré su pronta respuesta

Atentamente,

**MEMORANDUM**  
**DAF-CYC- 516 -2021**

**PARA: FABRICIO MIGUEL MORALES**  
JEFE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

**DE: JOSE NOE MARTINEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**ASUNTO: SOLICITUD DE COMPRA**


**FECHA: lunes 02 de agosto de 2021**

Estimado Lic. Fabricio,

Por Medio de la presente solicito proceder a realizar la compra correspondiente a la siguiente información:

**Nombre Solicitante JOSE NOE MARTINEZ ALARCON**  
**Numero de Proceso COPECO-CM-GC-516-2021**  
**Asunto CONTRATACION DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE**  
**Fondos 020 - COVID19**

Por lo anterior Agradeceré su pronta respuesta

Atentamente,

**MEMORANDO ADSEGR CNC-1358-2021**

D E: **AARON BULNES**  
Director Despacho Ministerial

PARA: **JOSE NOE MARTINEZ**  
Director Administrativo y Financiero

ASUNTO: **RESPUESTA A MEMORANDO**

FECHA: **30 DE JULIO, 2021**



.....

Con instrucciones del Secretario de Estado de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), por medio de la presente se le remite debidamente firmado y sellado, respuesta a memorando DAF-0400-2021, correspondiente a solicitud de visto bueno en informe administrativo referente a los gastos por combustible ejecutados.

**Contando ya con visto bueno, proceder en base a ley, y disponibilidad presupuestaria.**

Sin otro particular,



*Esther Suarez 10:27 am*



**MEMORANDO  
DAF-0400-2021**

*proceder en base a ley y  
disponibilidad presupuestaria.*

**PARA:** LIC. MAX GONZÁLEZ  
Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y  
Contingencias Nacionales (COPECO)

**DE:** LIC. JOSÉ NOÉ MARTÍNEZ  
Director Administrativo y Financiero.

**ASUNTO:** REMISIÓN DE INFORME ADMINISTRATIVO

**FECHA:** 29 DE JULIO DEL 2021



Estimado Señor Ministro:

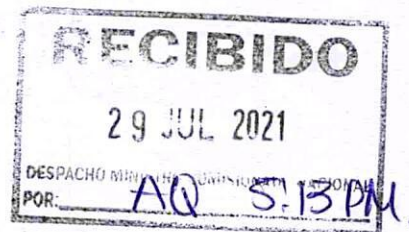
Deseándole éxitos en sus funciones diarias, la Suscrita Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales (COPECO), remite **Informe Administrativo** referente a los gastos por combustible ejecutados, para solventar los estados de alertas por las diferentes emergencias en el territorio nacional.

Es por esto, que solicito su **visto bueno** para proceder con las contrataciones para abastecimiento de combustible, con el objeto de dar respuesta inmediata necesidades operativas de esta Secretaría de Estado.

Sin otro particular

Atentamente,

Cc: Archivo.



**SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN  
DEL RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO)  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**DAF-002-2021**

**INFORME ADMINISTRATIVO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL ESTADO  
DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 EN TERRITORIO NACIONAL.**

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), ha ejecutado en el año 2021 múltiples actividades para mitigar los efectos de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, la cual ha tocado fuertemente a la población del Territorio Nacional, por lo que, esta Secretaria de Estado ha tenido una participación trascendental para atenuar la crisis por la cual estamos enfrentando. Así mismo, se han tomado acciones, para combatir y solventar las dificultades operativas producto de esta pandemia, por lo que se ha tenido que realizar gastos en combustible para el desarrollo propicio de todas las acciones que COPECO realiza a nivel nacional.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Ejecutivo N. PCM 005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, y su reforma mediante Decreto Ejecutivo PCM 016-2020. De fecha 6 de marzo del 2020, se decreta estado de emergencia sanitaria en el sistema de salud pública a nivel nacional. Donde se garantiza la atención a las personas ante la probable ocurrencia de infección por Coronavirus (COVID-19)

**CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Ejecutivo N. PCM 146-2020, de fecha 29 de diciembre del 2020, se decreta prorrogar la vigencia de la declaratoria de estado de emergencia humanitaria y sanitaria, hasta el 31 de diciembre del 2021, decretada en todo el territorio nacional.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Ejecutivo N.162-2020, de fecha 7 de diciembre del 2020, a través de la Ley de Vacuna Gratuita para todos contra el COVID-19, se decreta garantizar a la población hondureña el acceso gratuito a la vacuna.

**CONSIDERANDO:** Que debido a la crisis sanitaria y con el fin de brindar una respuesta inmediata, se ha tenido que cumplir con las necesidades que diariamente son atendidas por COPECO.

**CONSIDERANDO:** Que, esta Dirección Administrativa provee de combustible a diferentes direcciones que forman parte de la estrategia para mitigar los efectos de la pandemia por COVID-19, para el buen funcionamiento operativo a la Unidad Médica de Emergencia (UME), Logística, Preparación y Respuesta, CONAPREN,

**SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN  
DEL RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO)  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

entre otras. Y también abastece de combustible en la atención para enfrentar las crisis que dejaron a su paso las tormentas tropicales ETA/IOTA.

**CONSIDERANDO:** Que a causa de las crisis tanto sanitarias y como por desastres naturales se ha tenido un gasto en consumo por combustible de alrededor de Dos Millones Quinientos Mil Lempiras (L.2,500,00.00). El cual se ha distribuido de acuerdo a las necesidades de cada dirección para el buen y oportuno desarrollo de las actividades que realizan.

**CONSIDERANDO:** Que, a estas fechas, donde la crisis ha tenido un repunte pronunciado, la disponibilidad presupuestaria para gastos por compra de combustible incurre en alrededor de Un Millón Seiscientos Mil Lempiras (L.1,600,000.00), para desempeñar las actividades y cumplir con las necesidades que se presentan conforme a las diligencias que se realizan.

**CONSIDERANDO:** Que actualmente se está realizando el proceso de vacunación gratuita para toda la población hondureña, esta Dirección Administrativa, proporciona combustible para todas las actividades relacionadas al buen desarrollo del proceso.

Por lo anterior, y considerando que se declara estado de emergencia a nivel nacional por los efectos de la emergencia sanitaria de COVID-19 y por seguir enfrentando los efectos adyacentes de las fuertes lluvias ocasionados por las Tormentas Tropicales ETA/IOTA y otros fenómenos climáticos que ocasionen daño a la infraestructura productiva del país a nivel nacional. Y en virtud del excesivo gasto que se ha tenido en combustible, plasmo la correspondiente **justificación** con la finalidad de seguir utilizando la disponibilidad presupuestaria que hasta estas fechas se tiene, con el objetivo de asegurar el funcionamiento operativo de esta Secretaria de Estado, y poder combatir eficientemente las diferentes alertas que se decretan a nivel nacional.



**José Noé Martínez Alarcón**  
Director Administrativo y Financiero